

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT-26F-2A-2025
Consejo Técnico**

12 de septiembre de 2025

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diecisiete horas con veintiún minutos, del día doce de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 20 fracción XI, 75, 76 y 78 de la Ley Orgánica y los Artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Directora Provisional de la Facultad), Mtra. Yoshelin del Socorro Rodríguez Moreno (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (Catedrático), Jessica Monserrat Uscanga Gordillo (Consejera Alumna), Fátima Glorshana Colorado Martínez (Representante de los alumnos de Ingeniería Química, IQ), Rocío del Carmen Medina Marín (Representante de los alumnos de Ingeniería Petrolera, IP), Mauleon Flores Lucas Rafael (Representante Suplente de los alumnos de Ingeniería en Biotecnología, IB), todos miembros del Consejo Técnico de esta Facultad, que sesionan de manera presencial en el espacio que ocupa la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar asuntos mencionados en la convocatoria con carácter extraordinario con fecha once de septiembre del presente, suscrita por la Directora Provisional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación: -----

1. El Dr. Oswaldo Guzmán López, Coordinador de Tutorías del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental (IA), solicita a este H. Consejo Técnico el aval de la actividad tutorial del programa educativo IA correspondiente al periodo febrero–julio de 2025. Cabe señalar que, el reporte general del sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, fue entregado de manera extemporánea.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO: -----

Único: Este Consejo Técnico aprueba por unanimidad la solicitud presentada por el Dr. Oswaldo Guzmán López, Coordinador de Tutorías del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental -----.

2. El Dr. Oswaldo Guzmán López, Coordinador de Tutorías del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental (IA), solicita a este H. Consejo Técnico el aval del programa de trabajo de tutorías correspondiente al periodo agosto 2025–enero 2026, adjuntando a su solicitud el plan de trabajo respectivo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO: -----

Único: Este Consejo Técnico aprueba por unanimidad la solicitud presentada por el Dr. Oswaldo Guzmán López, Coordinador de Tutorías del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, con la siguiente observación:

Se sugiere implementar acciones específicas de apoyo a los estudiantes para disminuir el rezago académico; asimismo, considerar la impartición de cursos intersemestrales, dar seguimiento a los PAFI y dar continuidad a los compromisos previamente establecidos con los tutores.

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT-26F-2A-2025
Consejo Técnico**

12 de septiembre de 2025

3. El Dr. Oswaldo Guzmán López, Coordinador de Tutorías del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental (IA), solicita a este H. Consejo Técnico el aval de los criterios de validación de la actividad tutorial correspondiente al periodo agosto 2025–enero 2026, adjuntando a su solicitud los criterios establecidos.

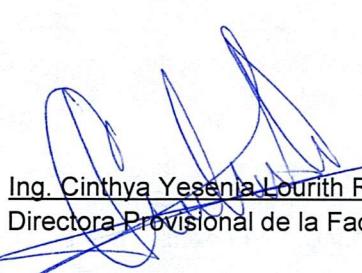
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

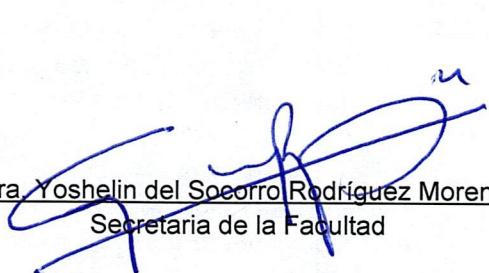
ACUERDO: -----

Único: Este Consejo Técnico aprueba por unanimidad la solicitud presentada por el Dr. Oswaldo Guzmán López, Coordinador de Tutorías del programa educativo de Ingeniería Ambiental, con la siguiente observación:

En el primer criterio se establece que no se validará la actividad tutorial a los docentes con carga activa en el periodo. No obstante, la Directora de la Facultad precisó el caso de la Dra. Lisbeth Morales Salas, quien atiende a ocho tutorados; en consecuencia, no sería procedente invalidar dichas actividades si efectivamente ha brindado la atención correspondiente. En este sentido, se solicita ajustar los criterios y dar cumplimiento a lo señalado.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Directora Provisional de la Facultad


Mtra. Yoshelin del Socorro Rodríguez Moreno
Secretaria de la Facultad


Dra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ingeniería
Química


Dra. María Concepción Barrera Domínguez
Consejera Maestra

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-ACT-26F-2A-2025
Consejo Técnico**

12 de septiembre de 2025



Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier
Catedrático



Jessica Monserrat Uscanga Gordillo
Consejera Alumna



Rocío del Carmen Medina Marín
Representante de los alumnos de IP



Fátima Glorshana Colorado Martínez
Representante de los alumnos de IQ



Lucas Rafael Mauleon Flores
Representante suplente de los Alumnos de IB

